



RESOLUCION Nº 437



Ministerio de Educación y Justicia
Expte. Nº 53115/87

BUENOS AIRES, 24 NOV 1987

VISTO la nota presentada por el Subsecretario de la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social, Dr. Victorino PUGLIESE, Secretario de la Juventud, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social

CONSIDERANDO:

Que la participación de los jóvenes que concurren / al nivel medio, en el análisis de temas comunitarios favorece su formación personal.

Que los estudiantes secundarios son los principales protagonistas de los programas organizados por la Subsecretaría de la Juventud, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

Que en este marco se encuadra el "Encuentro Fundemos una República Nueva", realizado en la localidad de Viedma, entre el 9 y el 12 de julio del corriente año, que agrupó a jóvenes de entre 15 y 18 años de catorce provincias argentinas.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y lo propuesto por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- No computar inasistencias a los alumnos de es

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

//

tablecimientos educativos de nivel medio dependientes de este Ministerio, que hayan concurrido al "Encuentro Fundemos una / República Nueva", realizado en Viedma (RIO NEGRO) entre el 9 y el 12 de julio del corriente año, organizado por la Subse- / cretaría de la Juventud, dependiente de la Secretaría de Desa- / rrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción So- / cial.

ARTICULO 2°.- Para gozar de los beneficios que otorga el Ar- / tículo 1° de la presente Resolución Ministerial, los alumnos / deberán presentar ante la Dirección/Rectorado del estableci- / miento al que concurren, una constancia de asistencia firmada / por autoridad competente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y posteriormente, ar- / chivese.


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA